

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 - DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 26 DE JUNIO DE 2025

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 43.071.369, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN 200 LANE30, DE LA CIUDAD DE MONTECARLO PROVINCIA DE MISIONES, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 65 FOLIO 63 TOMO 2 DEL AÑO 2001 DE LA OFICINA DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE MONTECARLO PROVINCIA DE MISIONES

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCION REGULADA POR LOS ARTICULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S:

VALENTINA ELENA
APELLIDO/S: VALENZUELA GENERO: FEMENINO
(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCION CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTICULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCION PARA LA CATEGORIA "SEXO" QUE NO SEA "F" -FEMENINO- O "M" -MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTICULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTICULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTICULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

63

I	65	2.001
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En MONTECARLO - PROVINCIA DE MISIONES

República Argentina, a 12 de FEBRERO

de 2001 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

LUCCAS EZEQUIEL — D. N. I. N° 43.071.369

VALENZUELA
LUCCAS
EZEQUIEL

Sexo MASCULINO nacido el 13 de ENERO de 2001

a las 19 09 horas, en MONTECARLO

Hijo de MARIO DE LOS SANTOS VALENZUELA —

Doc. Ident. 18.597.714

y de ABELICA PINTO — Doc. Ident. 25.450.414

Apellido VALENZUELA

Según certificado de DA URIANDO A SANCHEZ —

Declarante ABELICA PINTO — Doc. Ident. 25.450.414

Domicilio B SAN LORENZO Obra en virtud de SERIA

MADRE FIRMA USUFRUO LA DECLARANTE

Augusto



Handwritten signature and notes

REPUBLICA ARGENTINA

02_080312000126-002832

Este documento es copia fiel de su original
obranle en el libro respectivo, inscripto en esta Dependencia de la
Declaración del Registro Provincial de las Personas de la Provincia
de

25 JUN 2025

Por



ELISA RACI SOSA
Jefa de la Inspección
Registro Provincial de las Personas

Posadas,

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**Y VISTOS: el EXPTE Nro. 1842- A- 2025 Caratulado:
"VALENZUELA VALENTINA ELETTRA S/ LEY 26.743"**

A fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI N° 43.071.369**, solicitando la rectificación de "**NOMBRE Y SEXO**", en su inscripción de nacimiento registrada bajo **ACTA N° 65- Tomo: I, Folio: 63, AÑO: 2001, inscrita en Delegación del RPP Montecarlo, Provincia de Misiones**, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "VALENTINA ELETTRA", Apellido/s: "VALENZUELA", SEXO: "FEMENINO"**;

A fs. 04 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **Lucas Ezequiel VALENZUELA DNI N° 43.071.369**, figurando como padres biológicos el Sr. Mario De Los Santos VALENZUELA DNI N° 18.599.919 y la Sra. Angélica PINTO DNI N° 25.450.414, inscripto en la Delegación de Montecarlo, Provincia de Misiones.-

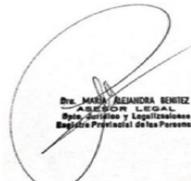
A fs. 02 y 03 adjunta copia de DNI N° 43.071.369 a nombre de **Lucas Ezequiel VALENZUELA;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
— ASESORA LEGAL —
Especialidad: Jurídica y Legislaciones
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimes, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 27 de Junio de 2025.

DISPOSICION Nro. 1329/25

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 1842- A- 2025 Caratulado: "VALENZUELA VALENTINA ELETTRA S/ LEY 26.743" Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del DNI N° 43.071.369, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en su inscripción de nacimiento registrada bajo ACTA N° 65- Tomo: I, Folio: 63, AÑO: 2001, inscrita en Delegación del RPP Montecarlo, Provincia de Misiones", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: "VALENTINA ELETTRA", Apellido/s: "VALENZUELA", SEXO: "FEMENINO";

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 65- Tomo: I- Folio: 63- Año: 2001 inscrita en la Delegación del RPP Montecarlo, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos
Recibidos: “VALENTINA ELETRA” Apellido/s “VALENZUELA” Sexo: “FEMENINO”.-

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos:
Nombre/s: “VALENTINA ELETRA” Apellido/s “VALENZUELA” Sexo: “FEMENINO”.-

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaría del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Montecarlo, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Montecarlo, a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.07.01 07:55:56
-03 '00



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1:A	94	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

VALENZUELA
Valentina
Elettha

En Mentecarlo Misiones - Mbol.intenien

República Argentina, a 1 de Julio

de 20 25 Yo, Oficial Publico de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de Valentina Elettha D.N.I.N° 43.071.369

Sexo Femenino nacido el 13 de Enero de 20 01

a las 19.09 horas, en Mentecarlo Misiones

Hijo de Marie De los Santos VALENZUELA

Doc. Ident. 18.599.919

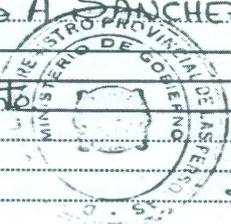
y de Angelica PINTO Doc. Ident. 25.450.414

Apellido VALENZUELA

Según certificado de Dr. Orlando A SANCHEZ

Declarante _____ Doc. Ident. _____

Domicilio expresado anteriormente Obra en virtud de Day Fe de le



[Signature]
ELETTHA VALENZUELA
Inscribida Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

Art. 9. Confiden-
cialidad sólo
tendrán acceso
al acta de naci-
miento original
ria quienes
cuenten con
autorización
del titular o
con orden
Judicial.

Viene del Folio: nº 63. Acta: nº 65.
Corresponde a la Disposición nº 1309/2.025. R.P.P. de fecha
27 de junio de 2.025. que tiene relación con el Expte: nº
1842 - A - 2.025. Cuya parte dispositiva dice:
ARTICULO PRIMERO: INMOVILICÉSE, por nota marginal
el Acta de nacimiento: número: 65 Tomo: I Folio: 63 -
Año: 2.001. inscrita en el R.P.P. Montecarlo. Provincia de
Misiones.; disponiéndose se labre la nueva Partida con
los datos solicitados. Conforme las facultades administra-
tivas por la Ley: 26.743. - ARTICULO SEGUNDO: ORDÉNASE,
la inscripción de una nueva Partida de nacimiento a nombre
del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola
a los siguientes datos. Recibidos: Nombre: "Valentina
Elettra". Apellido: "Valenzuela". Sexo: "Femenino".
ART: 3º, 4º, 5º y 6º. de Forma. Firmado: Director: Dra
Paula Brigida Echeverría. Director: G.ral del R.P.P. hay un
Sello. Posadas Misiones, 1 de Julio de 2.025.
Acta: Nueva: nº 94 Tomo: nº I "A" Año: 2.025.
Montecarlo Misiones Móvil Interior.



VIVIANA E R CASTILLO
Jefe Centro Registral
Registro Provincial de las Personas